

# El PP reivindica la necesidad de aprobar su ley antiokupación ante el incremento de casos en Cantabria

[www.ifomo.es/articulo/cantabria/cantabria-pp-reivindica-necesidad-aprobar-ley-antiokupacion-incremento-casos-cantabria/20260502231000348628.html](http://www.ifomo.es/articulo/cantabria/cantabria-pp-reivindica-necesidad-aprobar-ley-antiokupacion-incremento-casos-cantabria/20260502231000348628.html)



El diputado nacional Félix de las Cuevas (PP) ha reivindicado la necesidad de aprobar la Ley contra la ocupación ilegal de viviendas del Partido Popular y ha criticado que la presidenta del Congreso, Francina Armengol (PSOE), la "lleva bloqueando más de dos años después de haber sido aprobada en el Senado".

El cántabro ha reclamado a Armengol que "saque de su congelador" este texto, que "debería estar aprobado y protegiendo a los ciudadanos", después de conocerse que los casos de allanamiento y usurpación de viviendas aumentaron casi un 13% en Cantabria en 2025, hasta los 115 casos, según datos del Ministerio del Interior.

Y ha subrayado que se trata del dato más elevado de la última década y de la quinta mayor subida a nivel autonómico, frente al descenso de casi el 10% a nivel nacional.

Para hacer frente a la ocupación ilegal y a la "inkiocupación", el PP propone desalojar a los okupas en 24 horas; endurecer las penas, "especialmente cuando hay mafias organizadas detrás", diferenciando estos casos de situaciones de vulnerabilidad social; y aumentar la seguridad jurídica a propietarios y comunidades de vecinos.

De las Cuevas ha lamentado que desde el PSOE se quieran "hacer invisibles" estos problemas y ha censurado que "los okupas y los inquilinos okupas están sobreprotegidos gracias a la legislación del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha aprobado una Ley de Vivienda permisiva con estos supuestos".

En este sentido, ha señalado que el Gobierno de Cantabria (PP) ha denunciado en la última semana la okupación de dos viviendas del parque público sin que pueda hacer nada para desalojar a estos okupas.

Por el contrario, ha reiterado el compromiso del PP con la defensa de derechos fundamentales como la inviolabilidad del domicilio, la libertad, la seguridad y la protección de la propiedad privada.

Sobre la Ley de Vivienda de Cantabria, que actualmente se encuentra en tramitación en el Parlamento, ha señalado que "equilibra" el derecho a una vivienda digna con la protección de los propietarios y el derecho fundamental a la propiedad privada. Además, contempla la colaboración de las policías locales en la vigilancia, control y prevención de la ocupación ilegal, al reforzar la respuesta frente a este fenómeno, que representa una clara amenaza a los derechos de los ciudadanos.

Finalmente, ha vuelto a reclamar que se refuercen los efectivos humanos y los medios materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en esta comunidad autónoma, tal como se aprobó en el Congreso en septiembre del 2024, con voto en contra del PSOE.